

1. MATERIA DEL CONCURSO

La I. Municipalidad de Quinta Normal llama a Concurso Público para proveer el cargo vacante en la Unidad de Acompañamiento Familiar del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

N° DE CARGOS	MODALIDAD	PROGRAMA	JORNADA	HONORARIOS
1 Apoyo Familiar Integral (AFI)	Honorarios	Ley N° 19.949 Sistema de Protección Social Chile Solidario Ley N° 20.595 Subsistema Seguridad y Oportunidades	Jornada Completa 44 Horas semanales, contrato hasta diciembre de 2020	\$1.089.360.- Brutos, afectos a los descuentos de Honorarios que la Ley determine

1. PUBLICACIÓN

El Llamado a concurso se publicará en un medio de comunicación electrónico, como lo es la página web de la I. Municipalidad de Quinta Normal, denominada, www.quintanormal.cl desde el viernes 04 de septiembre hasta el jueves 10 de septiembre de 2020.

2. REQUISITOS PARA EL CARGO

Educación: Profesionales y/o Técnicos, del área de las Ciencias Sociales, titulados en universidades, institutos profesionales.

Como mínimo, se requiere a un Profesional o Técnico que presente las siguientes competencias:

- Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias y grupos de familias.
- Interés y compromiso con el trabajo con familias y grupos de familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres.
- Compromiso con la superación de la pobreza.
- Disposición al cambio y al conocimiento continuo.
- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
- Habilidades para el trabajo en equipo.
- Conocimiento de las Redes Institucionales Locales, capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza y de trabajar en la conexión de dichas redes con las familias.
- Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas del Programa Familias o en el trabajo con familias en condición de vulnerabilidad.

Conocimientos requeridos:

- a) Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (word, excel) y uso de internet.
- b) Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social.
- c) Conocimientos en Modelo de Trabajo en Red y Enfoque Comunitario.
- d) Conocimientos en Enfoque de Género.

3. PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR

- a) Implementar el Acompañamiento Psicosocial y Socio laboral a través de trabajo en terreno, con disposición a adecuarse a horarios flexibles que faciliten la participación de hombres, mujeres y grupos de beneficiarios en las Modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral.
- b) Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares.
- c) Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad de la información.
- d) Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las familias asignadas.
- e) Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación.
- f) Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias, aplicando las metodologías determinadas y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas.

4. RETIRO DE LAS BASES

Los interesados podrán descargar las bases del concurso de la página web de la Municipalidad de Quinta Normal, www.quintanormal.cl, en el link de concurso público.

5. ANTECEDENTES REQUERIDOS DE LOS POSTULANTES

- a) Currículo Vitae.
- b) Fotocopia simple de cédula de identidad por ambos lados.
- c) Certificado de Antecedentes vigente.
- d) Fotocopia notariada de Certificado de Título.
- e) Acreditación de Experiencia Laboral.
- f) Certificados de Diplomados y/o Magister. en caso de contar con perfeccionamiento.
- g) Los postulantes extranjeros, deberán presentar la correspondiente convalidación y reconocimiento de estudios en nuestro país.

Cabe señalar que la no presentación de algún documento significara que postulación quede inadmisibile.

6. PRESENTACIÓN DE POSTULANTES Y ANTECEDENTES

Los interesados deberán presentar sus antecedentes curriculares y documentación solicitada en el punto N°5, de las presentes bases administrativas, en los siguientes correos electrónicos: yasdonoso@gmail.com - vsotomayor@fosis.gob.cl

7. DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN

De acuerdo a lo establecido a las normas que rigen el procedimiento para la contratación de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familias Seguridades y Oportunidades, la

comisión evaluadora estará integrada por la Jefa de Unidad de Intervención Familiar y Apoyo Provincial de FOSIS Región Metropolitana, del respectivo Programa.

8. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

9.1 Evaluación Antecedentes Curriculares

La siguiente tabla establece las variables a evaluar y los correspondientes puntajes.

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje de Evaluación
Estudios	Tipo de Título	La carrera del postulante es de tipo profesional	20
		La carrera del postulante es de tipo técnica	15
	Área de Estudios	Corresponde al área de las ciencias sociales y/o administrativas	20
		No corresponde al área de las ciencias sociales y/o administrativas	15
Experiencia Laboral	Años de Experiencia	Cuenta con dos o más años de experiencia laboral	10
		Cuenta con experiencia laboral inferior a dos años y superior a 12 meses	8
		Cuenta con experiencia laboral de 12 meses o menos	6
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en materias afines o relacionadas a la intervención con familias en situación de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza	10
		Presenta experiencia laboral en materias distintas al Programa Familias	8
		No Presenta experiencia laboral	6
Perfeccionamiento técnico-profesional	Perfeccionamiento	Cuenta con perfeccionamiento, diplomados, postítulo, magister, etc	3
		No cuenta con perfeccionamiento, diplomados, postítulo, magister, etc	0

El puntaje mínimo exigido para ser seleccionado a la etapa de Entrevista Personal, es de 51 puntos.

9.2 Evaluación Entrevista Personal Se evaluarán ocho criterios en la Entrevista Personal, los que cada uno por separado podrá obtener un puntaje de entre 0 a 4 puntos, siendo el máximo puntaje posible para un postulante de 32 puntos.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- a) Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias.
- b) Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres y grupos de familias.
- c) Compromiso con la superación de la pobreza.
- d) Disposición al cambio y al conocimiento continuo.
- e) Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
- f) Habilidades para el trabajo en equipo.
- g) Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza.

9.3 Conocimiento y experiencia laboral en el Programa Familias, ponderación Final

La ponderación para la obtención del puntaje final será:

- Antecedentes Curriculares: 40%
- Entrevista Personal: 60%

9. FECHAS DE LA ENTREVISTA

La entrevista será realizada de forma virtual producto de la crisis sanitaria Covid-19 y exclusivamente en la fecha indicada en las presentes bases. Se realizará el día 11 de septiembre de 2020, sólo se entrevistará a los postulantes que en conformidad a las bases sean considerados idóneos (hayan obtenido un puntaje igual o superior a 51 puntos), a los cuales el día y el horario de esta modalidad de entrevista virtual.

Sin perjuicio de lo anterior, si el número de postulantes calificados para la entrevista personal, es superior a seis, se dedicará un segundo día para la realización de las mismas, no pudiendo ser después del día hábil inmediatamente siguiente al día ya señalado.

10. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El concurso se resolverá el día 15 de septiembre de 2020, donde el Sra. Alcaldesa y el Sr. Director Regional de FOSIS de la Región Metropolitana, de acuerdo a sus facultades, podrán ratificar a las personas seleccionadas a las que se les notificará mediante correo electrónico.

Cabe señalar que esta fecha es tentativa, toda vez, que dependerá de las observaciones que se pudiesen presentar durante el proceso, como así mismo de la necesaria ratificación por parte del Director Regional FOSIS.

Sin embargo, el concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto, solo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo establecido o definido para el concurso.

11. NOTIFICACIÓN A LOS SELECCIONADOS

Una vez resuelto el concurso, la Jefa de Unidad del Programa Familias notificará por correo electrónico al postulante seleccionado.

12. CRONOGRAMA

Publicación de Bases	Postulación	Evaluación Curricular	Entrevistas	Resolución*	Inicio Funciones Laborales*
04 a 10 Septiembre de 2020	04 a 10 Septiembre de 2020	11 Septiembre 2020	14 Septiembre 2020	15 Septiembre 2020	17 Septiembre 2020

* Fechas tentativas, dependiendo de la tramitación y ratificación de los resultados y selección.